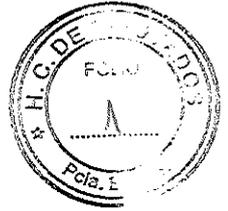




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Ref.: Proyecto de Declaración solicitando actualizar los montos del Servicio Alimentario Escolar (SAE)

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

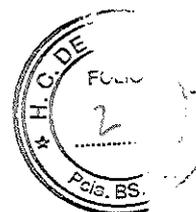
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, atienda la posibilidad de aumentar los montos correspondientes al Servicio Alimentario Escolar (SAE), ya que se encuentran desactualizados respecto del incremento de precios que han sufrido los productos de la canasta básica de alimentos, para así poder mantener y garantizar la prestación del servicio con la calidad nutricional requerida.

PABLO N. GARATE
Diputado
Bloque Frente Renovador
Pcia. Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Ministerio de Desarrollo Social lleva adelante el Programa de Servicio Alimentario Escolar (SAE), con el objetivo de brindar asistencia alimentaria a escuelas de la Provincia en los niveles: Inicial, Primario, Secundario y Adultos.

Esto representa una gran ayuda para los aquellos que no sólo concurren a la escuela a estudiar; no obstante, el programa tiene cada vez más falencias que llegan a impedir el normal cumplimiento de sus objetivos iniciales.

Tal es así que el monto actual establecido para cubrir los gastos en concepto de Servicios Alimentarios Escolares ha quedado desactualizado respecto del incremento que han sufrido en el mismo lapso de tiempo de los precios de la canasta alimentaria.

La educación implica brindar una oportunidad igual a niños y adolescentes de posibilidades de inclusión social por lo que es necesario promover acciones desde las diferentes áreas de gobierno destinadas a mejorar las condiciones de vida de las familias con mayor vulnerabilidad económica para que pueda cumplirse el concepto de igualdad de oportunidades.

Con esta idea fuerza la Dirección General de Cultura y Educación creó el Servicio Alimentario Escolar (SAE) lo que en la práctica se concretó bajo el área de Desarrollo Social, concebido como parte de un cambio cultural alimentario, mediante la aplicación de políticas alimentarias y gestiones de apoyo a la inclusión escolar para que esto se concrete en un hecho social y educativo.

De esta manera, el SAE representa una instancia del proyecto Educativo Institucional, permitiendo la adquisición y modificación de hábitos para la construcción de una personalidad individual y social; como así también, resulta favorecedor de la inscripción, permanencia y promoción de alumnos en el sistema educativo.

La realidad se complejiza en el marco de la implementación de estos programas en relación con las partidas asignadas para estos servicios ya que los mismos quedan desactualizados rápidamente respecto a la realidad económica inflacionaria.

En el presente, las escuelas reciben 6,30 pesos por cada alumno en concepto de almuerzo –monto que no se modifica desde el año 2014- y 3,95 –monto actualizado en el año 2015- pesos por alumno en concepto de Desayuno y Merienda Completos (DMC), y la inflación que aún persiste hace vislumbrar momentos difíciles a nivel social para quienes ya se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica y social.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En este aspecto, se debe tener en cuenta que en muchos casos la ración alimenticia que se les brinda a los chicos en la escuela es la única que reciben en forma diaria, por lo que ya no solo constituye un refuerzo a la alimentación que reciben en el hogar, como fue ideado el programa.

Ante esta situación el ingenio, la buena voluntad, la solidaridad de muchos de los integrantes de las distintas comunidades educativas, ha hecho posible que el servicio se preste con la regularidad y la calidad mínima deseada, pero también es real que en otros casos se observa una caída en esa calidad sobre todo expresada en los valores nutricionales de los alimentos que se ofrecen a los educandos.

Por todo lo expuesto, agradecemos el voto positivo de los señores diputados para con el presente proyecto.

PABLO H. GARATE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C.D. Prov. Buenos Aires